FORMATO



CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020

No. 04-2021

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS

COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 11 de febrero de 2021

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 18 de febrero de 2021

Servicio Requerido: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CAMBIO SOCIAL Y LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA EL PROYECTO "PROGRAMA DE RESILIENCIA JUVENIL"

Número de vacantes: 28

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural (☒) Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: 5 meses, susceptible de ser prorrogado

Lugar de Prestación de Servicios: Un profesional en cada uno de los siguientes 28 municipios: Arauca, Arauquita, Apartado, Cáceres, Caucasia, Medellín, Turbo, Barranquilla, Cartagena, Riohacha, Cartagena del Chairá, Florencia, San Vicente del Caguán, Bojayá, Istmina, Quibdó, Bogotá, Soacha, Tumaco, Cúcuta, El Tarra, Tibú, Buenaventura, Cali, Caloto, Corinto, Jambaló y Santander de Quilichao.

Valor del Contrato: Veintidós millones quinientos mil pesos m/cte (\$ 22.500.000).

Forma de Pago: <u>Cuatro millones quinientos mil pesos</u> m/cte (\$4'500.000) mes vencido, previa aprobación de productos.

Proyecto solicitante: Programa de Resiliencia Juvenil (YRA)

Código del proyecto: 281006 ACDI/VOCA - USAID

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano

FORMATO



CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020

integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

EL SNPS/CC, en conjunto con ACDI/VOCA se encuentra ejecutando el Programa de Resiliencia Juvenil (YRA) que cuenta con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y que tiene como objetivos 1) Potenciar relaciones y redes saludables para los jovenes; 2) Crear ambientes protectores centrados en la juventud; y 3) Gestionar alianzas para la generación de oportunidades económicas de los jóvenes en 30 municipios priorizados.

YRA apoyará a los jóvenes en entonos de alto riesgo para alcanzar todo su potencial como participantes seguros, productivos, saludables y comprometidos con entornos propicios positivos en los que se previene la violencia y se mitigan los riesgos asociados a la delincuencia. Para esto se analizarán conjuntamente las causas de fondo de la vulnerabilidad juvenil y se identificarán los puntos críticos de apalancamiento para abordar problemáticas y co-crear actividades que impulsen un cambio sostenible.

YRA será implementado desde un enfoque sistémico, dado que Colombia es un entorno operativo complejo, multidimensional y con diversidad intercultural, será fundamental analizar y planificar todas las intervenciones sobre la base de una compresión profunda de los diversos componentes de los sistemas, así como de la forma en la que interactúan, se influyen mutuamente y producen efectos. Es así como todas las intervenciones de YRA y sus socios se realizarán de una forma articulada e interconectada entiendo que la intervención en un sistema y sus actores (familia, comunidad, escuela, sector privado, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil) tiene efectos sobre los demás sistemas.

En razón a lo anterior, se requiere un profesional con conocimiento del territorio y con experiencia en atención psicosocial, entrenamiento de habilidades para la vida, desarrollo de proyectos desde el enfoque de acción sin daño, diferencial y de género con niños, niñas, adolescentes y jóvenes preferiblemente con experiencia previa con jóvenes de riesgo secundario y terciario como víctimas de VBG, desescolarización, víctimas del conflicto armado, desvinculados, jóvenes del SRPA o víctimas de explotación sexual.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar los servicios profesionales de un profesional Facilitador para el Cambio Social y la Atención Psicosocial para cada uno de los municipios selecciones, quien deberá desarrollar y poner en marcha el mapeo de estrategias psicosociales, actores claves, jóvenes y familias de nivel de riesgo alto, además de la aplicación de los micro pilotajes de planes de resiliencia juvenil y planes de cohesión familiar que realice YRA y aporten al Programa para el Cambio Social DecidoSer y sus profundizaciones en el municipio asignado, como los demás productos solicitados en esta convocatoria y otras responsabilidades que se asignen en el desarrollo del contrato.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Pastoral Social Caritas Colombiana

FORMATO

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020

2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación,

Contraloría General de la República y por la Policía Nacional

- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados a los correos electrónicos <u>convocatoriapservicios@cec.org.co</u> y <u>alejandrogiron@cec.org.co</u>, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Competencias generales:

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

3.2 Formación Profesional y Experiencia

- Título profesional en Ciencias Sociales como psicología, trabajo social, sociología, antropología, ciencias políticas, psicopedagogía, entre otras, con experiencia en atención psicosocial, entrenamiento de habilidades para la vida, desarrollo de proyectos desde el enfoque de acción sin daño, diferencial y de género con niños, niñas, adolescentes y jóvenes preferiblemente con jóvenes de riesgo terciario como víctimas del conflicto armado, desvinculados, desmovilizados, jóvenes del SRPA o víctimas de violencia sexual. Se valorará positivamente la formación posgradual en temas relacionados.
- Mínimo 3 años de experiencia profesional, de los cuales al menos 2 años sean en trabajo orientado a la atención psicosocial de población en situación de vulnerabilidad (niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, grupos étnicos, grupos LGBTI) y a la promoción de entornos de prevención y protección para los jóvenes. Se valorará positivamente la experiencia de trabajo

Pastoral Social Caritas Colombians

FORMATO

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020

directo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ de edades entre los 10 y 29 años.

- Experiencia en la implementación de proyectos para el cambio social y la atención psicoemocional o psicosocial dirigidas a jóvenes. Se valorará positivamente experiencia con jóvenes en entonos de alto riesgo.
- Facilidad para relacionarse con las organizaciones e instituciones públicas o privadas.
- Disponibilidad para viajar al interior del país.

3.3 Obligaciones Generales:

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del Especialista Nacional encargado del Proyecto, del Especialista asignado del Centro Nacional de Proyectos de Desarrollo (CENPRODES), del Gerente de Cambio Social y Atención Psicosocial ACDI/VOCA y en coordinación con el resto del equipo de trabajo (equipo administrativo y contable, equipos territoriales, equipo de las Jurisdicciones Eclesiásticas donde prestará sus servicios).
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC o ACDI/VOCA USAID no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.4 Obligaciones Específicas

- Construir plan de trabajo y cronograma cumpliéndolo a cabalidad.
- Realizar revisión de los documentos y fuentes de información suministradas o solicitadas.
- Diseñar, aplicar y analizar los instrumentos metodológicos que permitan contar con información objetiva y confiable sobre los objetivos de su contratación.
- Realizar desplazamientos en terreno para encuentros locales con los equipos y la aplicación los instrumentos y estrategias solicitados en los productos.
- Presentar formalmente los resultados de su contratación en los espacios que sea solicitado.
- Participar en reuniones de seguimiento de los avances con el equipo nacional del proyecto y con equipos territoriales para validación de contenidos y socialización de metodologías (vía presencial o virtual), como en otros espacios y reuniones institucionales convocadas por el SNPS/CC o ACDI/VOCA.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país para la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales.
- Cumplir con los estándares éticos y de conducta establecidos por el SNPS/CC; conocer, cumplir y aplicar en todas las actividades que proponga y desarrolle, los códigos de buena conducta, ética, y la política de protección a la infancia del SNPS/CC. De igual forma, deberán aplicarse los estándares de Cáritas internationalis.

Pastoral Social Caritus Columbiana

FORMATO

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020

Nota: los códigos y estándares mencionados son de público conocimiento y los pueden consultar en https://www.caritas.org/includes/pdf/CodesEthicsConductES.pdf

• Otras obligaciones asignadas por la supervisión del contrato no especificadas anteriormente.

PRODUCTOS:

ENTREGABLE	DESCRIPCION		
	Documento con mapeo del municipio según la matriz asignada por el programa YRA en términos de: a) Metodologías socioemocionales locales públicas y privadas y principales factores diferenciales		
PRODUCTOS MES 1	 b) Estrategias psicosociales existentes en el municipio según nivel de riesgo c) Modalidades de atención del ICBF, operadores, cupos de atención, entre otros. d) Mapeo de servicios de apoyo para jóvenes con nivel de riesgo terciario en áreas rurales e) Evidencia de la participación en los procesos de entrenamiento de DecidoSer virtual 		
PRODUCTOS	a) Documento con análisis de las particularidades para la atencion psicosocial del municipio y los aprendizajes de la inducción del programa YRA, del objetivo 1 y del Programa para el Cambio Social DecidoSer.		
MES 2	b) Documento con directorio de oferta de servicios según nivel de riesgo para jóvenes entre 10 y 29 años.		
	 c) Listado con propuesta de priorización de jóvenes, familias o servidores públicos para la realización de micro pilotos de trabajo con jovenes, familias e instituciones para fortalecimiento en habildiades para la resiliencia juvenil y la cohesión familiar d) Documento con aportes frente al diseño del instrumento YRAT con jóvenes según nivel de riesgo 		
	e) Evidencia de participación en los procesos de entrenamiento de DecidoSer Virtual		
PRODUCTOS MES 3	Documento con los resultados de la aplicación de instrumentos de YRA de acuerdo con las necesidades identificadas y priorizadas en la fase de Inception, que posibiliten:		
	 a) La caracterización juvenil de acuerdo con los sistemas ecológicos y entornos sociales b) La identificación de niveles de resiliencia y nivel de riesgo c) La construcción instrumentos y/o planes de cohesión familiar d) La construcción de instrumentos y/o planes de resiliencia juvenil 		

Pastoral Social Carltus Colombiana

FORMATO

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020

	Documento que contenga:		
PRODUCTOS MES 4	a) Un plan de trabajo para el fortalecimiento de estrategias de atencion psicosocial y/o la transferencia del programa para el Cambio Social DecidoSer, que identifique organizaciones del estado, ONG, colectivos juveniles, organizaciones de cooperación internacional o de la sociedad civil, etc en coherencia con la coordinación regional de YRA.		
	b) Insumos técnicos para la elaboración del plan MYRA en cada municipio relacionadas con el componte 1 referente a potenciar relaciones y redes saludables para los jóvenes		
	Informe final con lecciones aprendidas, experiencias exitosas, resultados y recomendaciones frente a:		
PRODUCTOS MES 5	 a) La aplicación del instrumento YRAT b) El plan de resiliencia juvenil c) Instrumentos de caracterización familiar d) Plan de cohesión familiar e) Criterios para priorización de jóvenes y familias según nivel de riesgo f) Hitos de una estrategia para el cambio social y la atención psicosocial según las particularidades del municipio 		

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA(SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones

Pastoral Social Caritus Colombinos

FORMATO

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020

penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3+4)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 11 de febrero de 2021

Fecha de cierre: 18 de febrero de 2021

Selección y contratación: 19 al 25 de febrero de 2021

Inicio de labores: 01 marzo de 2021

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.